



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE FAMILIA

Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad

ACTA NÚMERO: 3439

FECHA: Noviembre 4 de 2021

HORA DE
INICIO:

02:35 pm

HORA DE
FINALIZACIÓN:

4:10 pm

LUGAR: Plataforma Zoom y Presencial (Salón Bolívar 4º piso)

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

SI xxx


NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar el V Comité de Discapacidad Departamento del Quindío 2021.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1		Se anexa listado de Asistencia Virtual y presencial.	

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
	<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Saludo del Señor Gobernador o su Delegado.2. Llamado a lista y verificación del Quórum.3. Lectura y aprobación del orden del día.4. Lectura y aprobación del acta anterior.5. Desarrollo de compromisos del IV Comité.6. Avances en el programa de Rehabilitación Basado en la Comunidad RBC (Secretaría de Familia)7. Fortalecimiento de organizaciones con emprendimientos o proyectos productivos (Secretaría de Familia).8. Socialización del seguimiento al segundo trimestre de la Política Pública de Discapacidad.9. Socialización del avance frente al proceso del Banco de Ayudas Técnicas.10. Propositiones y varios.	Secretaría de Familia, Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 8

DESARROLLO TEMATICO

Siendo las 2:35 pm, se inicia la reunión.

1-La Secretaria de Familia, Doctora Alba Johana Quejada, hace llamado a lista (el cual se adjunta a la presente acta).

Interviene la Secretaría de Familia: "Asisten 14 personas, de 26, por lo tanto, hay Quorúm, se continúa con el Comité". Además, se indica las Secretarías que enviaron delegación: Salud, Agricultura, Turismo, TIC's Cultura, Administrativa e Indeportes.

2- La Secretaría de Familia da uso de la palabra al delegado del señor Gobernador, al Dr. Esteban Márquez de la Pava, quien extiende un breve saludo y manifiesta que el señor Gobernador está atento para atender lo concerniente a la discapacidad"; luego de su corta intervención, se da inicio al Comité.

3-Lectura y Aprobación del Orden del Dia: Se somete a consideración el orden del día (del cual se hace lectura nuevamente): Se aprueba por unanimidad.

4- Lectura y aprobación acta anterior:

Se había enviado a los correos de los integrantes, no hay observaciones al respecto, y todos por unanimidad aprueban el acta anterior.


5. Desarrollo de compromisos de IV Comité:

El señor Jairo Barreto, solicita que en vista de que ya se abordaron estos temas en el Comité anterior, (no se contó con el Quorum para deliberar y decidir), se continúen los temas que no se habían alcanzado a abordar en el pasado Comité y continuar su desarrollo, lo cual fue aceptado por los asistentes al mismo.

Gildardo Idárraga manifestó que no le fue posible inscribirse al Diplomado de Emprendimiento y Gestión por la dificultad en la conectividad, se le indica que cuando pasen esas situaciones, llame o se contacte con la Dirección de Discapacidad para manifestar el tema y se le pueda colaborar en esa situación.

6- ESTRATEGIA RBC:

A continuación Sara Soto de Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad socializa los avances de la estrategia, desde esta Dirección, indicando las actividades que se han venido realizando tales como: visitas domiciliarias, capacitación a líderes sociales y comunidad sobre atención y cuidados de personas con

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8

discapacidad, entre otras acciones que llegan directamente a la comunidad (PcD, familiares y cuidadores). Interviene el señor Jairo Barreto. Es un programa interesante, pero son muy pocos los que se benefician de estas actividades, les falta más divulgación.

-La Secretaria de Familia ante esta intervención responde: Se han realizado 3 mesas de trabajo con la Procuraduría, para tratar sobre la reducción del presupuesto para la discapacidad, se han tenido reuniones con representantes, se diseña plan de acción para cubrir mas población que se deja de atender, el programa no desaparece, se atiende por dos años una familia y luego se atienden otras familias a las cuales se les debe hacer el correspondiente acompañamiento. se busca hacerle seguimiento a la atención que recibe cada familia,

Hoy estuvimos en el debate del Presupuesto, y la Asamblea consideró que faltaba fortalecer mucho los programas sociales, por eso no se aprobó y continua en debate.

-Se requiere mas participación de la población en las actividades de RBC.

- Se requiere acompañamiento de los Alcaldes y de la Procuraduría, para socializar las falencias del programa de Rehabilitación basado en Comunidad, estamos en reuniones con ellos y con los entes de control.


7-Fortalecimiento de organizaciones con emprendimientos o proyectos productivos (Secretaria de Familia).

Se realiza la socialización de los avances del fortalecimiento a emprendimientos de personas con discapacidad, familias o cuidadores, de parte de la Dirección de Adulto Mayor y Discapacidad, indicando que se hizo primero un recorrido, para reconocer, caracterizar e identificar organizaciones de PcD que estuviesen legalmente constituidas y que tuviesen emprendimientos o proyectos productivos, a fin de poder realizar actividades de fortalecimiento, entre las cuales se destacan:

7.1- Asistencia técnica en articulación con la Cámara de Comercio para informar sobre beneficios y requisitos para constituirse como organizaciones PcD.

7.2- Talleres de la Estrategia Tu y Yo, Prevención del suicidio a organizaciones de los municipios de Circasia, La Tebaida y Pijao.

7.3- Visita de reconocimiento y caracterización de organizaciones de emprendedores con discapacidad en La Tebaida.


	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

- 7.4- Inscripción al Diplomado de Gestión Y Emprendimiento ofertado por la Secretaría de Familia.
- 7.5-Visita de reconocimiento y caracterización de la Organización de emprendedores con discapacidad "Semillas del Arte" muestra de productos de sus 18 integrantes.
- Socialización del Programa de Fortalecimiento a organizaciones de emprendedores con discapacidad de la Gobernación del Quindío.
- 7.6- Gestión de consecución de recursos de la Alcaldía del municipio de Quimbaya para reparación de las instalaciones del taller de orfebrería de Asodisquim (Asociación de orfebres con discapacidad, familias y cuidadores).
- 7.7- Se brindó capacitación en articulación con la DIAN sobre obligaciones y beneficios tributarios de entidades sin ánimo de lucro, dirigida a organizaciones de personas con discapacidad y emprendedores.
- 7.8- En asocio con Fenalco y la Secretaría de Turismo, se gestionó la entrega de Datafonos para algunas organizaciones de personas con discapacidad.

-Un representante de la comunidad sorda pregunta sobre cuál es la ayuda social o de qué mejoramiento de vivienda se ha hablado?, a lo cual se le dá claridad que no se mencionó sobre arreglos de vivienda, sino que se explicó que a los emprendedores del municipio de Quimbaya con discapacidad, se les estará haciendo un mejoramiento del lugar donde funciona su taller de orfebrería, que se encuentra muy deteriorado y se hizo compromiso con el Alcalde del Municipio para gestionar las reparaciones. Hubo un error de interpretación, el cual se le hizo la debida claridad dándole esta respuesta al representante con discapacidad auditiva.

8º. Socialización del seguimiento al segundo trimestre de la Política Pública de Discapacidad: La Directora de Adulto Mayor y Discapacidad, Dra. Liz Belcka Castro realiza la socialización, indicando que hay 114 indicadores en el Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, de los cuales hay 56 en estado sobresaliente, satisfactorio o medio; 58 indicadores en estado bajo y crítico. 9 indicadores sobresaliente; 19 indicadores en estado satisfactorio; 42 indicadores en estado bajo, y 31 indicadores en estado crítico. Se detalla los indicadores en cada uno de los estados encontrados.

Recomendaciones: Continuar mejorando el proceso de seguimiento y evaluación, se debe articular el seguimiento y la implementación del Plan de Acción, de la Política Pública de Discapacidad Departamental, con los Planes de Acción de las Secretarías y entes descentralizados del Departamento y los 12 Municipios, por medio del acompañamiento permanente y la evaluación de cada uno de los programas, indicadores, metas, actividades y presupuesto, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en el Departamento del Quindío, mejorando en los siguientes aspectos:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

1. Se hace necesaria la solicitud de entrega oportuna de la ejecución presupuestal, que se destine en las actividades que se programen y se ejecuten en el plan de acción de la Política Pública, por cada entidad responsable de la implementación, generando el respectivo reporte por parte de control interno disciplinario tal y como lo dejó determinado el Decreto 386 del 2019.
2. Es indispensable que los indicadores que están en estado crítico, sean objeto de una revisión en mesas de trabajo, para generar responsables o ajustes que conduzcan al cumplimiento del Plan de acción de la Política Pública de Discapacidad Departamental.
3. Es importante instar a las secretarías de la Gobernación, Entidades descentralizadas otorgar continuidad al funcionario reportante, con el fin de obtener trazabilidad y no generar traumatismos para el suministro competente de la información.
4. Continuar con la armonización del Plan de Desarrollo Departamental y los 12 Planes Municipales con el avance del ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Departamental de Discapacidad de acuerdo con las competencias de cada uno de los responsables de la ejecución.


9- Socialización del avance frente al proceso del Banco de Ayudas Técnicas: Se entregarán en comodato las ayudas técnicas el mes de diciembre, el señor Gobernador Dr. Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, realizará la entrega; se explica cómo se seleccionaron los beneficiarios, a través de las alcaldías, las cuales convocaron a las personas con su necesidad de ayuda técnica, y luego nos lo remitieron a la Secretaría de Familia.

-La Dra. Liz Belcka Castro, Directora de Adulto Mayor y Discapacidad, explica el Paso a Paso del proceso para el Banco de Ayudas Técnicas, de la siguiente manera:

1º. Paso: aviso de convocatoria: Se solicitaron cotizaciones a los proveedores para calcular los valores de las ayudas técnicas. (agosto 2021), 2 Paso: Elaboración de documentos: Estudios previos, con la información brindada en las cotizaciones (agosto 2021) 3er. Paso: Elaboración de Estudios del Sector Matriz de Riesgo, Solicitud de elaboración del Contrato (septiembre 2021). 4º. Paso Radicación de documentos en Secretaría Jurídica. 5º. Paso: Convocatoria mediante oficio, a los alcaldes quienes, por medio de los enlaces municipales, enviaron Los POSTULADOS con la documentación requerida para acceder a la Ayuda Técnica.

REQUISITOS:

- Sisbén puntaje A1-C18
- Adres (Régimen subsidiado)
- Fotocopia documento identidad

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

-Certificado Discapacidad

-Historia clínica o certificado médico de la discapacidad y el tipo de ayuda requerida.

6º. Paso: Adjudicación del Contrato, Selección de Menor cuantía OCTUBRE 2021. Le fue adjudicado a Sajara Ortopédicos.

7º. Paso: Entrega de las Ayudas Técnicas, Fecha por definir. Antes de finalizar 2021.

PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Interviene funcionaria con discapacidad proponiendo que se puedan tener en cuenta a mas personas con discapacidad, y se les dé oportunidades laborales. La Secretaria de Familia informa que mediante el Decreto 2011, nos obliga a tener un mínimo porcentaje de población con discapacidad, nombrados y vinculados, se ha visto la necesidad de articular y trabajar con el sector privado, la Secretaria de Turismo hace el acercamiento con el sector privado y con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), para generar las competencias, buscar la vinculación de PcD al sector productivo, mediante la Subcomisión Laboral y Productiva de PcD, se está articulando con la Subcomisión.
- Interviene el señor Gilberto Idárraga: Se requiere ampliar la participación de PcD en el sector productivo, eliminar requisitos y barreras, para que puedan acceder a empleos y apoyo a emprendedores, con el SENA, generar las condiciones, La Secretaria de Familia indica que mediante la Subcomisión que ya se está implementando pueda articular el sector público con el sector privado para que se generen las condiciones de empleabilidad para Personas con Discapacidad.
- Interviene la señora Amparo Rosas: El comité de empleo hace lectura de la condición económica de las personas con discapacidad, no basta con decir que tenemos trabajo, porque los empresarios no vinculan a personas con discapacidad, la Política Pública lo que hace es mas allá que dar capacitaciones, es accionar repuestas concretas, qué porcentaje de empleo de personas con discapacidad habrá para el 2022?, cuantas vinculará la Gobernación?, la Alcaldía?, Normatividad 1618 en discapacidad, las PcD no se puede medir con la misma vara, tienen mas pobreza que el resto de la población, la discapacidad y la pobreza van de la mano. Las Políticas Públicas deben dar respuesta a esas necesidades.
- Se cede la palabra al señor Jairo Barreto: Se requiere voluntad política para que se pueda sacar



adelante el proyecto de vivienda por medio de Fonvivienda (Fondo de Vivienda), se pueda otorgar viviendas a personas en condición de discapacidad.

- Solicita la palabra el señor Gilberto Idárraga: ¿Como se va a hacer la elección de representantes de discapacidad?
- Responde la Secretaria de Familia: Se envió oficio a los alcaldes, que nos envíen las representaciones a ocupar, que nos envíen a las personas postuladas para proceder a hacer la elección a nivel departamental.
- La contratista Luz Nelly Merchán informa que todos los Comités de Discapacidad se encuentran funcionando, y son estos mismos quienes eligen a sus representantes de acuerdo al tipo de discapacidad y cumpliendo los requisitos del Decreto 1350 de 2018.
Informa igualmente, que la Secretaría de Familia, a través de la Dirección Administrativa de Adulto Mayor y Discapacidad, se les ha brindado Asistencia Técnica y acompañamiento para revisar los estatutos.
Por falta de representante en algunos municipios, se aplaza la elección, hasta nueva fecha.
Desde la Gobernación se coordinará reunión con el señor Yovany Zuluaga para agilizar el proceso de elección.
- El señor Gildardo Idárraga: Propone que, para el día internacional de la Discapacidad, se haga un foro por 3 días, y tener la conmemoración de la discapacidad.
- Responde la Secretaria de Familia: Se están recibiendo las propuestas, está sujeto al Comité de cómo quieren participar o cómo quieren que se haga la celebración del Día de la Discapacidad.
- Interviene el señor Jaime García, representante del CTP (Consejo Territorial de Planeación): La Gobernación nos puede colaborar en algunos procesos a la población con discapacidad, la Secretaria de Familia revisa los temas y se buscará la forma de gestionar lo pertinente.

Se da por terminado el V Comité Departamental de Discapacidad a las 4:10 p.m.

EVIDENCIAS Y ANEXOS	
N°	
1	Listado de Asistencia
2	Registro Fotográfico

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES



FORMATO

Código F-CIG-03


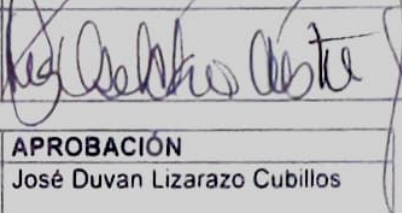
Acta de reunión

Versión: 04

Fecha 07/12/2018

Página 8 de 8

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Juan Miguel Gálvis Bedoya	Delegado del señor Gobernador	
Alba Johana Quejada Torres	Secretaría de Familia	
Liz Belcka Castro Jaramillo	Directora de Adulto Mayor y Discapacidad	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe Oficina Ocig	Cargo: Jefe Oficina Ocig	Cargo: Jefe Oficina Ocig

EVIDENCIAS: REGISTRO FOTOGRAFICO

